



CIRCULAR INFORMATIVA

CURSO DE JUECES FBTARC IBIZA 2026

La **Federación Balear de tiro con arco (FBTARC)**, en colaboración con el Delegación de Ibiza y Formentera y el Club de tir amb arc Es Cubells convoca un **Curso de Juez de tiro con arco FBTARC**, a celebrar en Es Cubells (Ibiza) los días 21 y 22 de noviembre de 2026.

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO

El presente curso va dirigido a las personas de las Islas Baleares siendo, la organización del Bloque Teórico y del Bloque Práctico, competencia exclusiva de la FBTARC.

El ámbito de actuación del Juez de Tiro con Arco FBTARC será únicamente para competiciones disputadas dentro de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Y esta titulación NO será convalidable, NO tendrá reconocimiento por parte de la RFETA, ni servirá como parte de cualquier titulación de la RFETA.

Para la obtención del Título de Juez de Tiro con Arco FBTARC, los alumnos deberán superar cada uno de estos dos bloques:

- **Bloque Teórico (15 horas)**
- **Bloque Práctico**

2. PLAN FORMATIVO

2.1 Conocimientos previos

Para la realización del curso, además de conocimiento del tiro con arco, nivel deportista (Sabe las partes del arco, los tipos de arco, los tipos de competición, como se puntúa, medidas de seguridad, etc.) Los candidatos a juez deberán leer previamente a la realización del curso la siguiente documentación (se enviará a los inscritos):

- Manual de jueces RFETA
- Libros 2, 3 y 4 World Archery.

2.2. Bloque Teórico: 15 horas.

Toda la carga lectiva y el examen será presenciales. Las áreas del bloque teórico son:

- Reglamentos y normativas (4h)
- Conocimientos sobre equipamientos (4h)
- Procedimientos a seguir en cada fase de la competición (3h)
- Las figuras del director de tiro y presidente de la comisión de jueces (2h)
- Ética y manual de los jueces (2h)

Una vez finalizados los contenidos del bloque teórico los alumnos deberán superar un examen para dar por finalizado este bloque.

En caso de que algún alumno no supere el examen en la 1ª convocatoria, tendrá una segunda oportunidad en la 2ª convocatoria, no antes de dos semanas después de la convocatoria ordinaria.

Fecha	29/09/2026	Nº Circular	16/2026	Página	1 de 3
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

CURSO DE JUECES FBTARC IBIZA 2026

2.3. Bloque Práctico.

Una vez superado el curso y el examen de Juez FBTARC, los candidatos y candidatas deberán actuar al menos en un campeonato (de mínimo 12 deportistas) como juez en prácticas con la supervisión de un o una Juez nacional que elaborará, si corresponde, informe favorable para que el Comité Balear de Jueces decida la tramitación de la licencia.

No podrán transcurrir más de dos años desde la participación en el curso hasta la realización de las prácticas.

Las prácticas deberán ser tuteladas por un Juez Nacional en activo, de al menos nivel I, y deberá haber sido designado por la Junta Directiva de la FBTARC.

3. LUGAR DE REALIZACIÓN

Todas las clases presenciales y los exámenes se realizarán en el polideportivo de Es Cubells los días 21 y 22 de noviembre de 2026

4. REQUISITOS DE ACCESO

Para poder acceder a este curso de deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Edad Mínima: **16 años** cumplidos en el momento del inicio del curso.
- Certificado de algún club de tiro con arco de las Islas Baleares que acredite que la candidata o el candidato a juez, tiene conocimientos básicos de tiro con arco. (Sabe las partes del arco, los tipos de arco, los tipos de competición, como se puntúa, medidas de seguridad, etc.)
- No estar sometido a ningún procedimiento disciplinario, ni estar cumpliendo ninguna sanción impuesta por alguno de los Comités disciplinarios de la FBTARC o de la RFETA.

5. PROFESORADO

El profesorado del curso será D. Jose William Torres Peters

6. FECHAS Y HORARIOS

- Sábado, 21 de noviembre: 10 horas (de 9:00 a 14 y de 16 a 21 horas)
- Domingo, 22 de noviembre: 5 horas (de 9 a 14 horas)

7. NÚMERO DE PLAZAS

El número máximo de alumnos será de veinticinco (25), que se adjudicarán por orden de inscripción.

Fecha	29/09/2026	Nº Circular	16/2026	Página	2 de 3
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

CURSO DE JUECES FBTARC IBIZA 2026

El número mínimo de alumnos para la celebración del curso es de diez (10).

En caso de que el número de alumnos inscritos sea inferior a diez (10), la FBTARC se reserva el derecho de realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en ese caso.

8. PRECIO DEL CURSO

Precio total del curso será de **50 Euros**, incluido Bloque Teórico y el Bloque Práctico y Diploma de superación del Curso de Juez FBTARC.

El precio incluye la comida del sábado en la propia instalación

El pago del curso se deberá realizar mediante ingreso bancario a:

LA CAIXA: **ES86-2100-1405-5902-0013-1463**

indicando **NOMBRE Y APELLIDOS** del alumno y en concepto “**Curso Juez FBTARC**”,

En el caso de que algún club haga el pago conjunto de más de un alumno, deberá enviar el justificante de pago y el listado alumnos que inscribe por correo electrónico a info@fbtarc.es.

(Este pago SI incluye el diploma de Juez de Tiro con Arco FBTARC, pero NO incluye la expedición de la licencia de Juez FBTARC).

9. INSCRIPCIONES Y PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción quedará abierto tras la publicación de esta circular y **finalizará el lunes 2 de noviembre a las 23:59 horas** (hora peninsular) y las plazas serán aceptadas por riguroso orden de inscripción.

Para realizar la inscripción los interesados deberán rellenar el formulario de inscripción que encontraran en: <http://fbtarc.es/>

y adjuntar al formulario de inscripción la siguiente documentación **en formato pdf**.

- **Certificado acreditativo del Club**
- **Justificante de pago a la FBTARC**

Importante: la inscripción al curso no quedará confirmada hasta revisar toda la documentación aportada por el interesado, y en caso de estar todo correcto se enviará por correo electrónico la confirmación de la inscripción al alumno.

10. MÁS INFORMACIÓN

Para más información, contactar con la Federación Balear en info@fbtarc.es o en el 619658378

Fecha	29/09/2026	Nº Circular	16/2026	Página	3 de 3
-------	------------	-------------	---------	--------	--------